

MENDOZA; 12 MAY 2017

VISTO:

La NOTA-CUY: 1447/2017 en el que la alumna de la Carrera de Odontología Sofía Agustina MOTTA, solicita el pase a la Carrera Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental, y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta el informe de la Dirección del Area Enseñanza Alumnos sobre la situación académica de la alumna MOTTA, la Coordinadora del Ingreso 2017, Bioq. Liliana Cristina FASOLI, sugiere el ingreso directo a la Carrera Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el ingreso directo a la Carrera Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental, de la alumna de la Carrera de Odontología Sofía Agustina MOTTA (DNI: 39.603.340), para el Ciclo Lectivo 2017.

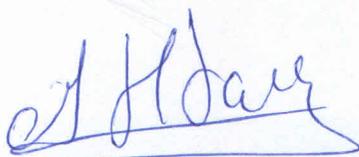
ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 067

F.O
DB


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Maria Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA